

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR CONTRATO DE MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: “CONTRATAR LA COMPRA DE DISCOS DUROS Y CABLES USB 3,0 SATA PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE INFORMACION DE LOS EQUIPOSTECNOLOGICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA”.

1.1 ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y DE RIESGO

La Contraloría General del Departamento de Córdoba es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal, encargado de ejercer la vigilancia de la gestión fiscal del Departamento de Córdoba, de los municipios que no cuentan con contralorías municipales, de las entidades descentralizadas de los órdenes departamental y municipal, así como de los particulares que administren fondos o bienes públicos, en los términos previstos en la Constitución Política, la ley y las ordenanzas.

Su naturaleza jurídica se encuentra establecida en el artículo 1 de la Ordenanza No. 01 de 2008, en la cual se define como misión institucional ejercer el control fiscal sobre el patrimonio público y la gestión ambiental del Departamento de Córdoba, con el fin de garantizar el bienestar de la comunidad, mediante el fortalecimiento de sistemas de control y la participación ciudadana, procurando el adecuado uso de los recursos públicos.

PERSPECTIVA LEGAL: La presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal. La necesidad identificada guarda relación directa con el cumplimiento de los fines esenciales de la Entidad y con el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, razón por la cual resulta procedente adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad para la respectiva vigencia fiscal.

PERSPECTIVA COMERCIAL: El mercado nacional cuenta con una amplia oferta de proveedores especializados en el suministro de equipos, componentes y accesorios tecnológicos, lo que garantiza la existencia de pluralidad de oferentes y condiciones de libre competencia. Para la determinación del presupuesto oficial, la Entidad realizó un análisis de mercado mediante la solicitud de cotizaciones y la consulta de procesos contractuales similares, evidenciando disponibilidad de los bienes requeridos y precios acordes con las condiciones actuales del mercado.

PERSPECTIVA FINANCIERA: La Entidad cuenta con los recursos presupuestales necesarios para atender el compromiso derivado de la contratación, los cuales se encuentran respaldados mediante el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). El valor estimado del contrato se determinó con fundamento en el estudio de mercado realizado, garantizando la razonabilidad de los precios y la adecuada utilización de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, economía y responsabilidad fiscal.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL: La adquisición e instalación de los discos duros permitirá fortalecer la capacidad de almacenamiento y el rendimiento de la infraestructura tecnológica de la Contraloría General del Departamento de Córdoba,



contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos misionales y de apoyo de la Entidad. Asimismo, permitirá optimizar la gestión de la información institucional, mejorar la disponibilidad de los sistemas de información y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos requeridos para el ejercicio del control fiscal.

PERSPECTIVA TÉCNICA: Desde el punto de vista técnico, la contratación resulta necesaria para modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica de la Entidad mediante la adquisición e instalación de discos duros de estado sólido (SSD) y los elementos complementarios requeridos para su implementación. Estos dispositivos ofrecen mayores velocidades de lectura y escritura, mejor rendimiento, menor consumo energético y mayor confiabilidad en comparación con tecnologías tradicionales de almacenamiento, contribuyendo al mejor desempeño de los equipos de cómputo y a la protección de la información institucional.

PERSPECTIVA DE RIESGO: Los riesgos asociados a la presente contratación son bajos y corresponden principalmente a posibles retrasos en la entrega de los bienes, incumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, defectos de fabricación o fallas en la instalación y puesta en funcionamiento. Para mitigar estos riesgos, la Entidad exigirá el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas, verificará la calidad de los bienes suministrados a través de la supervisión contractual y solicitará las garantías que amparen el cumplimiento del contrato y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.

En consecuencia, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo, se concluye que la contratación es viable, necesaria y conveniente para satisfacer la necesidad identificada por la Contraloría General del Departamento de Córdoba.

1.2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Los fundamentos jurídicos que soportan la presente modalidad de selección se encuentran consagrados en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la contratación estatal. En particular, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece las modalidades de selección de contratistas aplicables a las entidades estatales, dentro de las cuales se encuentra la **Mínima Cuantía**, modalidad que procede cuando el valor de la contratación no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad.

Así mismo, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, dispone que, independientemente del objeto a contratar, cuando el presupuesto oficial del proceso no supere el límite señalado para la mínima cuantía, la selección del contratista deberá adelantarse mediante el procedimiento previsto para dicha modalidad. De igual manera, la presente contratación se desarrolla con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva, igualdad, publicidad y eficiencia que orientan la función administrativa y la contratación estatal, consagrados en la Constitución Política y en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En atención a que el valor estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Contraloría General del Departamento de Córdoba para la vigencia correspondiente, resulta jurídicamente procedente adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de **Mínima Cuantía**.





CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INDICADORES ECONÓMICOS Y DEL SECTOR: Con el fin de contextualizar el comportamiento del mercado relacionado con la adquisición de bienes tecnológicos y equipos informáticos, la Entidad tuvo en cuenta los indicadores económicos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), los cuales constituyen una referencia para el análisis de las condiciones generales del sector.

Índice de Precios al Consumidor (IPC): El IPC constituye un referente para analizar la evolución general de los precios en la economía colombiana. Su comportamiento impacta directamente los costos asociados a la comercialización, transporte, almacenamiento y distribución de bienes tecnológicos.

Índice de Precios al Productor (IPP): El IPP permite evaluar las variaciones en los costos de producción e importación de bienes tecnológicos y equipos electrónicos, los cuales pueden influir en los precios finales ofrecidos por los proveedores del sector.

Indicador de Importaciones de Equipos Informáticos y Electrónicos: Dado que gran parte de los dispositivos de almacenamiento, componentes electrónicos y accesorios tecnológicos comercializados en Colombia son importados, las variaciones en la tasa de cambio y en los costos de importación pueden generar fluctuaciones en los precios del mercado.

Índice de Seguimiento a la Economía (ISE): Este indicador permite analizar el comportamiento general de la actividad económica del país y su incidencia sobre los diferentes sectores productivos, incluido el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): De acuerdo con la información estadística disponible, el sector TIC mantiene una dinámica positiva impulsada por la transformación digital de las entidades públicas y privadas, generando una oferta amplia y competitiva de equipos, componentes y accesorios tecnológicos destinados al almacenamiento, procesamiento y transferencia de información.

Con fundamento en los indicadores económicos analizados y en el estudio de mercado realizado mediante cotizaciones y revisión de procesos similares, se concluye que existen condiciones de mercado suficientes para garantizar la pluralidad de oferentes y la adecuada ejecución del objeto contractual.

Participación del sector TIC en la economía colombiana (DANE)





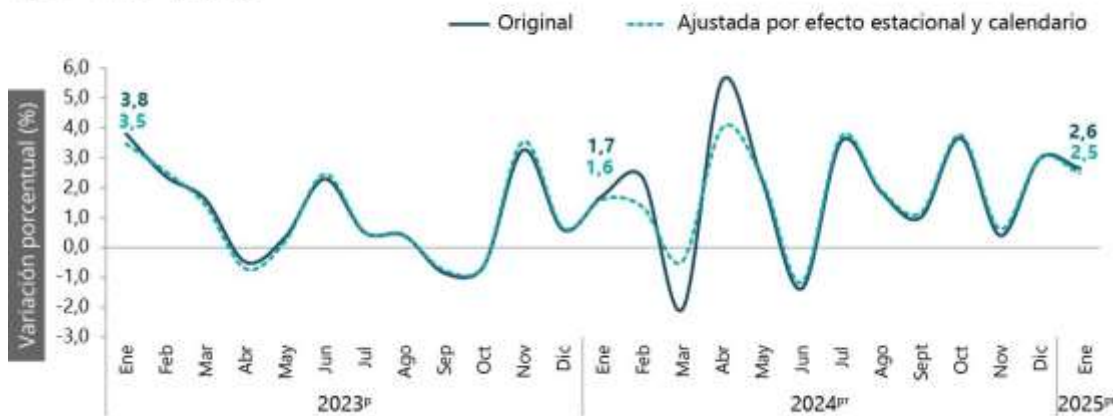
Según la Cuenta Satélite TIC del DANE, el sector TIC registró un crecimiento sostenido y en 2025 alcanzó un valor agregado bruto de aproximadamente 58,1 billones de pesos, con una participación cercana al 3,47 % del valor agregado bruto nacional

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-cstic?utm_source=chatgpt.com

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

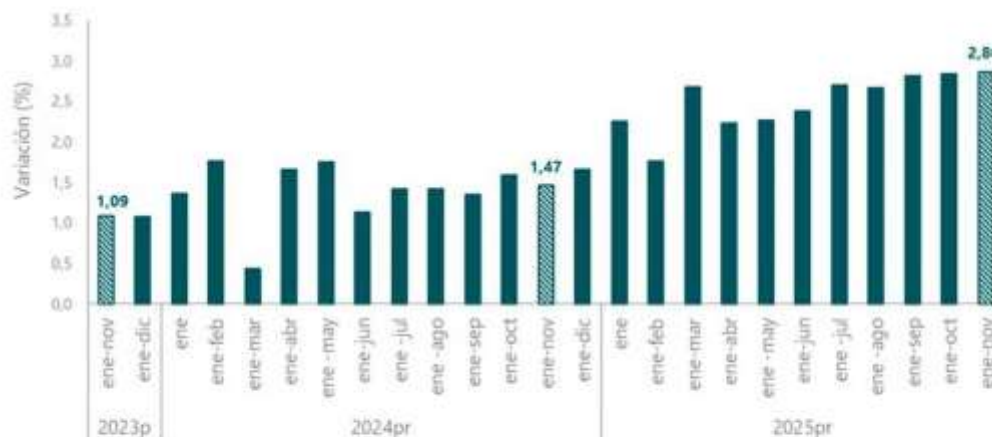
Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023P -2025PR (enero)



DANE

Noviembre 2025PR

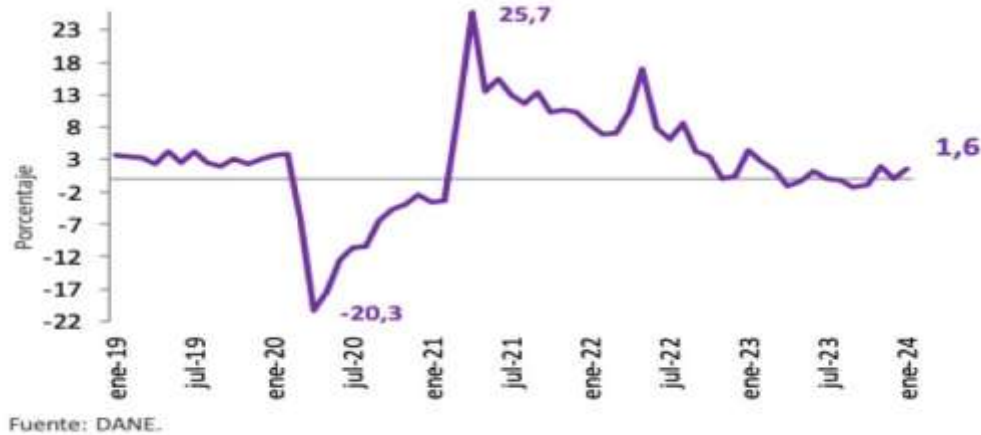
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023P - 2025PR (enero-noviembre)



Fuente: DANE, ISE
#preliminar
#provisional



ISE - Serie original Variación anual



El ISE muestra el comportamiento general de la economía colombiana y evidencia una tendencia positiva en la actividad económica reciente, aspecto que favorece la estabilidad del mercado tecnológico y la disponibilidad de bienes informáticos.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mantiene una participación relevante dentro de la economía nacional, representando aproximadamente el 3,47 % del valor agregado bruto nacional durante 2025 y registrando un crecimiento sostenido en los últimos años. Lo anterior evidencia la consolidación del sector tecnológico como uno de los principales dinamizadores de la transformación digital de las entidades públicas y privadas del país. Así mismo, los indicadores económicos generales publicados por el DANE, entre ellos el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), reflejan un comportamiento favorable de la actividad económica nacional, generando condiciones adecuadas para la comercialización y adquisición de bienes tecnológicos como dispositivos de almacenamiento, componentes informáticos y accesorios para la gestión de información.

En consecuencia, se evidencia la existencia de una oferta suficiente de proveedores especializados en el suministro de componentes tecnológicos, garantizando condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y disponibilidad de los bienes requeridos para satisfacer la necesidad identificada por la Contraloría General del Departamento de Córdoba.

1.3 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Se efectuó un sondeo en la página web: www.contratos.gov.co, a efectos de determinar cómo desarrollaron los procesos de contratación para la compra de discos duros para lo cual se tomó una muestra de dos departamentos de Colombia:

Entidad contratante	Año	Modalidad de selección	Cuantía	Oferentes que participaron en el proceso de selección
INSTITUCION EDUCATIVA SUCRE**	2025	MINIMA CUANTIA	\$ 20,000,000	SUINISTRO PG



ALCADIA DE RIO NEGRO	2024	MINIMA CUANTIA	\$50,400,000	TECNOLOGÍA SUMINISTROS	Y
----------------------	------	----------------	--------------	------------------------	---

Se pudo evidenciar que, en objetos similares al que se pretende contratar, la modalidad de selección utilizada fue la de mínima cuantía.

1.4 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por la Entidad, el cual hace parte integral del presente proceso, el valor estimado para la ejecución del presente contrato es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.982.000 M/CTE).

JUSTIFICACIÓN O ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso, la Entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones a proveedores con capacidad para suministrar los bienes requeridos, garantizando así la obtención de información objetiva y acorde con las condiciones actuales del mercado.

Del análisis efectuado se obtuvieron los siguientes resultados:

cantidad	Estudio Mercado				Promedio	
	cotizacion 1.		cotizacion 2.		Promedio.	
	valor unitario iva incluido	valor total	valor unitario iva incluido	valor total	promedio valor unitario	promedio valor total
50	\$ 791.000,00	\$ 39.550.000,00	\$ 800.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 795.500,00	\$ 39.775.000,00
6	\$ 30.000,00	\$ 180.000,00	\$ 39.000,00	\$ 234.000,00	\$ 34.500,00	\$ 207.000,00
						\$ 39.982.000,00

El presupuesto oficial determinado refleja los precios actuales del mercado para los bienes objeto de adquisición, permitiendo a la Entidad garantizar la selección objetiva del contratista, la eficiente utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de economía, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Por lo anterior, la Entidad considera que el valor estimado del contrato es razonable, adecuado y suficiente para satisfacer la necesidad identificada, consistente en la adquisición e instalación de discos duros para el fortalecimiento y optimización de la infraestructura tecnológica de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, garantizando su correcto funcionamiento y puesta en operación.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo estimado para la ejecución del contrato a suscribir es de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, indispensables para la ejecución del contrato.

1.6 FORMA DE PAGO:

La Contraloría General del Departamento de Córdoba pagará al contratista el valor del contrato mediante un único pago, previa entrega de la totalidad de los bienes objeto contractual, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, recibo a



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

satisfacción por parte del supervisor designado y acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y tributarios exigidos para el trámite de pago.

Para la realización del pago, el contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- i) Factura electrónica debidamente expedida, de conformidad con la normatividad vigente.
- ii) Soportes y evidencias de los bienes entregados e instalados, cuando corresponda.
- iii) Acta de recibo a satisfacción e informe del supervisor del contrato, en el que conste el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a cargo del contratista.
- iv) Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
- v) Comprobante de pago de estampillas, impuestos, tasas, contribuciones o retenciones que resulten aplicables al contrato, de conformidad con la normativa nacional, departamental o municipal vigente.
- vi) Los demás documentos requeridos por la Entidad para el trámite de pago, de acuerdo con los procedimientos internos y la normatividad aplicable.

NOTA 1: Todos los documentos requeridos para el trámite de pago deberán ser cargados oportunamente en la plataforma SECOP II por cuenta y responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA.

NOTA 2: La Entidad verificará la documentación aportada y podrá solicitar aclaraciones, correcciones o documentos adicionales, así como rechazar los soportes presentados cuando evidencie inconsistencias, errores, omisiones o incumplimiento de los requisitos exigidos para el trámite de pago.

1.7 LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución se hará en la dirección de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, que está ubicada en la calle 25 No 8 – 54 de Montería.

Se suscribe el presente análisis del sector a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

CARMELO MANUAL PEREZ SALCEDO
Secretario General de organismo de control

Elaboro: Katherine A.
Reviso: Carmelo p.